

León, Guanajuato al 25 de febrero del 2025.

PLAN DE TRABAJO 2025 DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS EN COADYUVANCIA CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

MARCO JURIDICO

- Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.
- Lineamientos Homologados de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados.

EJES ESTRATÉGICOS

Con el propósito de garantizar la transparencia, la legalidad y el correcto ejercicio de los recursos públicos y el buen actuar de las personas servidoras públicas que colaboran en nuestro Municipio, presentamos el **Plan Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados en coadyuvancia la Contraloría Municipal**, que establece las acciones a realizar en el año 2025. Este plan este alineado a 5 de los 7 ejes del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal.

1. Prevención

Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados participaran en las capacitaciones impartidas por la Contraloría Municipal, con la finalidad de prevenir irregularidades en el actuar del servidor público, así como fortalecer su capacidad técnica.

2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Se llevarán los seguimientos a las auditorías, revisiones y evaluaciones ejecutadas por la Contraloría Municipal conforme al marco normativo vigente, con el propósito de coadyuvar en la implementación de controles internos al interior de la Entidad.

3. Vinculación Ciudadana

Coadyuvar con la Contraloría Municipal, en la implementación de mecanismos para el envío de quejas y denuncias ante posibles faltas administrativas.

4. Asesoría e Investigaciones

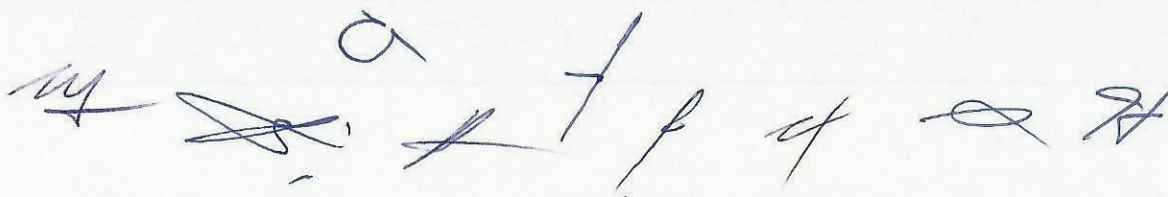
Seguimiento al cumplimiento de la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial en los tiempos establecidos por la normativa aplicable.

5. Órganos Internos de Control

Trabajaremos con los órganos internos de control de las entidades municipales, promoviendo su profesionalización para el fortalecimiento de sus atribuciones. Esto permitirá una supervisión efectiva y alineada con los objetivos de este órgano de control.

1. PREVENCIÓN

Coayuvancia:	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Asesoría e Investigaciones	1.1 Asistencia y gestión de las capacitaciones en materia de declaración de situación patrimonial y de intereses al 100% de las personas servidoras públicas de la Entidad.	1 capacitación	enero-diciembre
Dirección de Responsabilidades Administrativas	1.2 Asistencia y gestión de capacitaciones en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas de la Entidad.	1 capacitación	enero-diciembre
Dirección de Responsabilidades Administrativas	1.3 Asistencia y gestión de capacitaciones en materia Ética e integridad en el servicio público al 100% de las personas servidoras públicas de la Entidad.	1 capacitación	enero-diciembre.
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.4 Gestión de capacitaciones al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de la Entidad, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	1 capacitación	enero
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.5 Gestión de capacitación técnica previa aplicación del Examen de Función Pública y Prueba de Fidelidad al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de entidad que conforman la Administración Pública Municipal de León.	1 capacitación	junio
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.6 Asistencia y gestión a la capacitación al 100% de los enlaces de control interno, personal directivo, estratégico y Operativo de la Entidad, en el tema del Modelo Integral de Control Interno. (MICI).	A Demanda	enero-diciembre
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.7 Asistencia y gestión a la capacitación al 100% de los responsables de los procedimientos de la Entidad, respecto a Administración de Riesgos en el Modelo Integral de Control Interno. (PTAR).	A Demanda	enero-diciembre
Dirección de Contraloría Social	1.9 Gestionar las capacitaciones que solicite la Entidad, en materia de Contraloría Social.	A Demanda	enero-diciembre
Dirección de Responsabilidades Administrativas	1.10 Dar Seguimiento a la operación y cumplimiento al plan de trabajo del comité de ética de la Entidad.	A Demanda	enero-diciembre

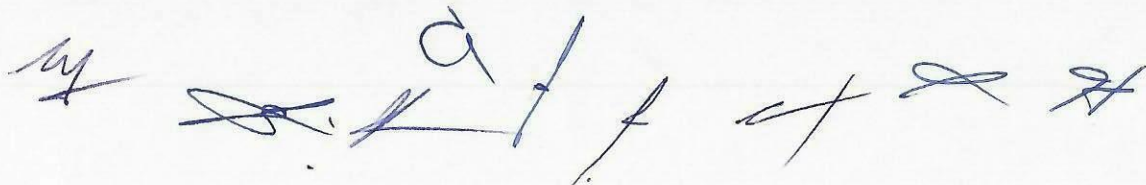


Dirección de Responsabilidades Administrativas	1.11 Participar en el 9no. Foro de Buenas Prácticas de Ética e Integridad.	1 Participación	diciembre
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.12 Participar en el 2do. Foro de Control Interno. "La importancia de la Evaluación del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".	1 Participación	Julio
Dirección de Contraloría Social	1.13 Participar en la 9na Feria de la Transparencia	1 Participación	septiembre

*Las capacitaciones antes mencionadas, no son limitativas por lo que el Contralor puede solicitar las que considere necesarias.

2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Coadyuvancia	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Auditoría Contable y Financiera	2.1 Dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías emitidos por la Dirección de Auditoría Contable y Financiera. Lo anterior con el propósito de proponer estrategias y mecanismos de control. *A)	1 seguimiento	enero -diciembre
	2.2 Apoyar en el 100% de los procesos de entrega-recepción de la entidad. (Únicamente en las que participen).	1 Seguimiento	enero-diciembre
	2.4 Verificar y dar seguimiento a las irregularidades emitidas por la Dirección de Auditoría Contable y Financiera, derivadas del análisis de los información financiera trimestral, así como la integración, remisión en tiempo y la solventación de observaciones de la cuenta pública municipal emitidas por la ASEG.	4 seguimientos	4to trimestre 2024, 1er, 2do y 3er trimestres 2025
Dirección de Auditoría a la Obra Pública	2.5 Dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías emitidos por la Dirección de Auditoría de Obra Pública. Lo anterior con el propósito de proponer estrategias y mecanismos de control. *B)	1 seguimiento	enero-diciembre
	Colaborar en la detección de irregularidades, mediante acciones de vigilancia en la aplicación de recursos de obra pública, en sus diferentes etapas y procesos. *C)	A demanda	enero-diciembre
	Gestionar asesoría y en su caso acompañamiento para su Entidad con respecto a la planeación, contratación, ejecución y entrega recepción de obra pública, en sus diferentes etapas y procesos. *C)	A demanda	enero-diciembre
Dirección de Evaluación del	2.9 Dar seguimiento al cumplimiento del convenio de mejora, derivado de las Evaluaciones del Desempeño a los Programas Presupuestarios. *D)	1 Seguimiento	enero-diciembre



Sistema de Control Interno	Seguimiento a los informes de avance de logro de objetivos y metas de las Entidades, a través de las Evaluaciones Trimestrales.	4 seguimientos	4to trimestre 2024, 1ero, 2do y 3er trimestre 2025
	2.11 Dar seguimiento a la aplicación e informe de resultados del Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno a las personas servidoras públicas de la Entidad.	1 seguimiento	junio-diciembre

*A) ASPL, SAPAL, DIF, ICL y COMUDE.

*B) SAPAL

*C) SAPAL, PML, PPZL y Explora.

*D) SAPAL



3. Eje: Vinculación de la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno

Coadyuvancia	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Contraloría Social.	3.1 Remitir las quejas y denuncias relacionadas con una posible falta administrativa a la Dirección de Contraloría Social de la Contraloría Municipal.	Demanda	enero-diciembre

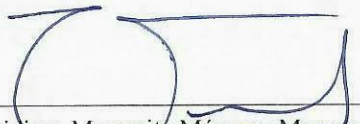
4. Eje: Asesoría e investigaciones

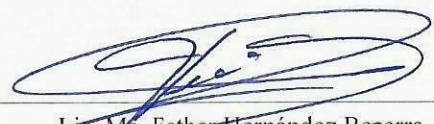
Coadyuvancia	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Asesoría e Investigaciones	5.5 Seguimiento a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores Públicos de la Entidad (Inicial, Modificación y Conclusión del Encargo)	A demanda	enero-diciembre

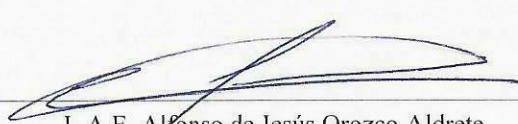


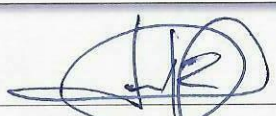
5. Eje: Órganos Internos de Control

Coadyuvancia	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	6.1 Emitir a la Contraloría Municipal los informes Trimestrales así como la documental que acredite el cumplimiento al Plan de Trabajo de Trabajo 2025.	4 reportes trimestrales	enero-diciembre
	6.2 Participar en las capacitaciones conforme al plan de capacitación 2025, a efecto impulsar la profesionalización de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados.	6 capacitaciones, conforme al plan de capacitación de los OIC.	enero-diciembre
	6.3 Gestionar las asesorías con el Coordinador de los OIC, a fin ser dirigidas a las Direcciones de la Contraloría Municipal, según corresponda.	A demanda	enero-diciembre

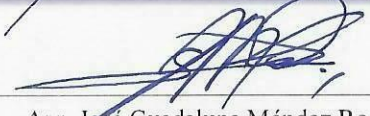

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal


Lic. Ma. Esther Hernández Becerra
Directora de Evaluación del Sistema de Control


L.A.E. Alfonso de Jesús Orozco Aldrete
Director de Auditoría Contable y Financiera


Lic. José Miguel Hernández Ramírez
Director de Asesoría e Investigaciones


Lic. Diana Paola Araiza Zavala
Directora de Responsabilidades


Arq. José Guadalupe Méndez Rocha
Director de Auditoría de Obra Pública


Lic. Osbaldo Bermejo Huerta
Director de Contraloría Social


C.P. Juan José de la Luz Pérez Pérez
Coordinador de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados
Elaboró


Lic. Manuel Ochoa del Río
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Vivienda de León, Gto.